

PRIMAVERA, 25 de Noviembre de 2014

Vistos:

Decreto

Páguese a: JUAN AGUSTIN BARRIA PERALTA Rut [REDACTED]
La Cantidad de 131,658 CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a: PAGO COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	373	25/11/2014	131,658

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		131,658
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	131,658	
Totales		131,658	131,658

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		131,658
216-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	131,658	
Totales		131,658	131,658

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA TORRES OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS
TESORERO
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
MUNICIPIO DE PRIMAVERA